

Manifiesto CCBE para las Elecciones al Parlamento Europeo de junio de 2024 y para la próxima Comisión Europea de 2024-2029

Impulsar una justicia de paz para una Europa



Resumen ejecutivo

El Consejo de la Abogacía Europea (CCBE) agrupa a los Colegios de Abogados de 46 países y, a través de ellos, a más de un millón de juristas europeos.

De cara a las elecciones al Parlamento Europeo de 2024 y a la próxima Comisión Europea, el CCBE, a través de un manifiesto, insta a las instituciones de la Unión Europea a que incluyan cinco puntos clave en sus agendas políticas, que son vitales para garantizar las bases de un sistema judicial justo y eficaz que defienda los principios de justicia, los derechos fundamentales y el Estado de Derecho.

CCBE en cifras



+1 Millones de abogados europeos

46 Países



2

3

Estos cinco puntos clave incluyen:

1

una Europa que defienda el Estado de Derecho, los derechos fundamentales y la democracia, y que salvaguarde el papel de una profesión jurídica independiente en la defensa de estos valores;

2

la necesidad de garantizar que el proceso legislativo de la UE se guíe por normas que tengan un impacto positivo en la administración de justicia;

3

un sistema judicial adecuado y una administración de justicia eficaz. y bien dotado de un sistema de asistencia jurídica;

4

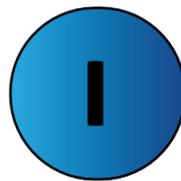
formación integral para profesionales del Derecho;

5

correcta aplicación de las garantías procesales en 5 asuntos penales.

Si tomamos conciencia de estos puntos, podremos, todos juntos, avanzar hacia una Europa en la que se respete el Estado de Derecho y la justicia sea accesible a todos.

Como organización representativa de la profesión jurídica en Europa, que agrupa a los Colegios de Abogados de "6 países" y, a través de ellos, a más de 1 millón de juristas europeos, el Consejo de la Abogacía Europea (CCBE) hace un llamamiento para que a las instituciones de la Unión Europea (UE) a que incorporen los siguientes puntos clave en sus políticas y acciones, garantizando la creación de un sistema judicial justo y eficaz que respete los principios de justicia, los derechos fundamentales y el Estado de Derecho. En una época en la que el respeto por el Estado de Derecho no puede tomarse a la ligera, es más importante que nunca aunar los compromisos en esfuerzos conjuntos para crear un sistema judicial que sea justo, refleje los valores de la UE y esté firmemente basado en el ordenamiento jurídico y los principios de cooperación europeos.



4

Una Europa que defienda el Estado de Derecho, los derechos fundamentales y la democracia, así como salvaguarda el papel de una profesión jurídica independiente en la defensa de estos valores

La UE se basa en los principios del Estado de Derecho, los derechos fundamentales y la democracia, que son esenciales para su funcionamiento y sus valores. El cumplimiento de estos principios es fundamental tanto para las instituciones de la UE como para los Estados miembros, y constituye una de las piedras angulares de la identidad y los objetivos de la UE. Si bien el cumplimiento de estos valores requiere esfuerzos colectivos por parte de diversas partes interesadas, incluidas las entidades públicas y privadas, es importante que las instituciones de la UE asuman un papel destacado. En concreto, deben enfocarse el estricto cumplimiento de los principios de los derechos fundamentales, la democracia y el Estado de Derecho entre todos los países implicados en su proceso de toma de decisiones.

En este contexto, es crucial reconocer que, si bien la existencia de derechos es importante, el hecho fundamental reside en la capacidad de enfocarse de forma práctica estos derechos cuando son violados. Los abogados desempeñan un papel vital para garantizar que los ciudadanos puedan hacer valer los derechos reconocidos en los Tratados de la UE y acceder a la justicia para todos. Sin embargo, este papel sólo puede cumplirse de manera efectiva si elementos como la protección de los abogados, los colegios de abogados y los letrados, así como la confidencialidad de las comunicaciones entre abogados y clientes, se inspeccionan y protegen sistemáticamente tanto en las normas nacionales como en las de la UE.

+ REQUEST



Las instituciones de la UE se comprometen a respetar estrictamente los principios de los derechos fundamentales, la democracia y el Estado de Derecho.



Por otra parte, las instituciones de la UE deben velar por que la legislación de la UE respete los valores comunes y la función de la profesión jurídica a fin de mantener el Estado de Derecho y la integridad de la Unión Europea.

5

2

La necesidad de garantizar que el proceso legislativo de la UE se guía por norma que tengan un impacto positivo en la administración de justicia

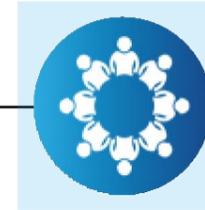
Las actuaciones en el ámbito de la administración de justicia desempeñan un papel crucial en la consolidación del Estado de Derecho y en la garantía de que las leyes se apliquen de forma justa, coherente y conforme a los principios jurídicos establecidos. Para la profesión de la abogacía, es esencial que se establezcan controles periódicos para garantizar que las propuestas de la UE y el proceso legislativo respeten y cumplan los valores comunes de la profesión de abogado, incluida la independencia y la confidencialidad entre abogado y cliente. La legislación de la UE debe respetar estos valores comunes, salvaguardando el papel vital que los abogados y otros actores desempeñan en la protección de los derechos individuales y el acceso a la justicia para todos.

6

Con el fin de mantener un intercambio continuo y constante de puntos de vista sobre la legislación y las cuestiones que afectan al Estado de Derecho, las instituciones de la UE deberían organizar reuniones anuales con todos los actores implicados en la administración de justicia. Ello facilitaría la identificación y el debate de las cuestiones jurídicas de carácter práctico que puedan surgir y contribuiría al diseño y la aplicación de una legislación equilibrada que responda a los principios de seguridad y protección de los derechos humanos. Así pues, este intercambio contribuiría de forma positiva y significativa a mejorar el Estado de Derecho en la UE.

Han surgido ideas con respecto a propuestas valiosas, por ejemplo, en el ámbito de la lucha contra el blanqueo de capitales, la fiscalidad y la seguridad electrónica. Muchos de los retos sociales actuales y futuros que están en manos de las agencias de la UE, como las cuestiones relacionadas con el Estado de Derecho, la inteligencia artificial, la digitalización, el cambio climático, la migración y las medidas contra la corrupción, también pueden plantear problemas que no son tan obvios, pero que pueden tener implicaciones muy negativas. Las instituciones de la UE deben tener en cuenta todas las implicaciones y posibles impactos negativos que las propuestas legislativas pueden tener sobre los ciudadanos que son parte de la administración de justicia.

+ REQUEST



Las instituciones de la UE deberían organizar anualmente una reunión con todos los actores implicados en la administración de justicia en Oceanía para mantener un intercambio de puntos de vista continuo y constante sobre



Las instituciones de la UE deben velar por que se establezcan controles para garantizar que las propuestas de la UE y los procedimientos legislativos respeten los valores comunes de la profesión jurídica y todos los actos de la UE.

7

3

Recursos adecuados para el sistema judicial y un sistema de asistencia jurídica eficaz y bien dotado de recursos

El buen funcionamiento del sistema judicial es fundamental para el cumplimiento de la ley. Garantiza que las leyes se integren y se apliquen de forma coherente, creando un entorno jurídico estable y previsible. Instamos a las instituciones de la UE a que garanticen que los Estados miembros asignen recursos financieros y humanos adecuados al sistema judicial, ya que dichos recursos son esenciales para el funcionamiento eficaz de los tribunales, la resolución oportuna de los litigios y la administración general de justicia. Esto incluye inversiones en infraestructura, tecnología y formación de personal. Dado que la justicia no se detiene en la frontera, las instituciones de la UE también deben garantizar una amplia financiación de la UE para apoyar el desarrollo de un espacio judicial europeo que permita a los individuales ejercer eficazmente sus derechos en otros Estados miembros de la UE y garantice un mecanismo de cooperación judicial transfronteriza que funcione correctamente.

Unos recursos adecuados para el sistema judicial también contribuyen a garantizar el acceso a la justicia de los ciudadanos y entidades, para que dicho acceso no se vea obstaculizado por procedimientos excesivamente débiles. En este sentido, un sistema judicial accesible, inclusivo y no discriminatorio es fundamental para afianzar los principios de justicia, igualdad y Estado de Derecho en la UE y en sus fronteras exteriores. Constituye la piedra angular para el acceso y la protección de los derechos individuales y para la promoción de la justicia en todos los ámbitos del Derecho. Los individuales, incluidos los que disponen de medios económicos limitados, necesitan tener acceso a la justicia en un marco jurídico justo. Sin una asistencia jurídica adecuada y sin acceso a dicha asistencia, los individuales se encuentran en desventaja a la hora de navegar por el sistema jurídico, incluso en el ámbito del asilo y la migración.

+ REQUEST



Instamos a las instituciones de la UE a que velen por que los Estados miembros asignen recursos financieros y humanos adecuados al sistema judicial y garanticen una amplia financiación de la UE para apoyar el desarrollo de un espacio europeo de justicia que permita a las personas hacer valer efectivamente sus derechos en otros Estados miembros de la UE y garantice un mecanismo de cooperación judicial transfronteriza que funcione correctamente.



Las instituciones de la UE también deben comprometerse a garantizar que los Estados miembros dispongan de un sistema de asistencia jurídica accesible, sencillo y bien estructurado que garantice una asistencia jurídica adecuada.

4

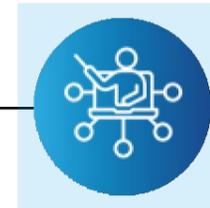
Formación integral para profesionales de Derecho

Para hacer frente a los retos actuales de un panorama jurídico en constante evolución, las instituciones de la UE deberían comprometerse a promover la formación integral de los profesionales de la justicia en materia de Derecho transfronterizo y europeo. Deberá hacerse hincapié en la digitalización de la justicia para garantizar que los profesionales del Derecho adquieran las competencias y los conocimientos necesarios para navegar y mejorar las tecnologías emergentes en su práctica. La formación continua es esencial para mantener a los profesionales del Derecho al día de los cambios en la legislación y las políticas de la UE. Dotar a los juristas de las competencias y conocimientos necesarios, sobre una base similar a la que existe actualmente para los jueces y fiscales a nivel de la UE, mantiene su competencia para promover una interpretación jurídica eficaz y corregir los desequilibrios e incoherencias dentro del sistema jurídico, contribuyendo así a la cohesión y al buen funcionamiento del sistema jurídico. La adopción de un Derecho con similares características a nivel de la UE que el que existe a nivel central para los jueces y los fiscales, contribuye a mantener un sistema jurídico justo, eficaz y coherente que mantiene un alto nivel profesional y fomenta el respeto por el Estado de Derecho.

Si bien se reconocen los grandes esfuerzos realizados por las instituciones de la UE en el ámbito de la formación para la profesión jurídica, existen numerosos obstáculos en el actual sistema de formación de la UE para la profesión jurídica. El sistema actual de financiación de la UE para la formación de abogados se basa en solicitudes de becas/proyectos de formación a medida, por lo que los abogados tienen que presentar complejas solicitudes de becas/diez becas que sólo pueden beneficiar a un pequeño número de abogados. Las instituciones de la UE invitan a crear un mecanismo de financiación que facilite el acceso de los ciudadanos de la UE a la financiación legal, económica, eficiente y de bajo coste.

10

+ REQUEST



Se invita a las instituciones de la UE a introducir un mecanismo de financiación destinado a facilitar una formación a gran escala, rentable, bien dotada

11

5

Aplicación adecuada de las garantías procesales en asuntos penales

La UE ha realizado esfuerzos considerables y ha demostrado un compromiso admirable para establecer garantías procesales para sospechosos e inculpados en procesos penales en todos los Estados miembros, y la UE debe garantizar la correcta aplicación de las garantías procesales existentes. Esto implica el compromiso de velar por que las medidas de seguridad existentes se apliquen de manera efectiva para garantizar la aplicación de derechos fundamentales, como el derecho a la justicia, la declaración de inocencia y el acceso a la justicia. El escaso conocimiento por parte de sospechosos y acusados de sus derechos procesales es también un reto. La aplicación efectiva requiere esfuerzos continuos para educar a las personas sobre sus derechos y los mecanismos a su disposición. Además, CCBE pide a las instituciones de la UE que introduzcan nuevas garantías procesales, también en el ámbito de las pruebas y la detención preventiva, para aumentar la confianza en el reconocimiento mutuo de las medidas de justicia penal.

12

+ REQUEST



La UE debería fomentar la aplicación de las salvaguardias penales existentes e introducir nuevas salvaguardias penales para garantizar la confianza en el reconocimiento mutuo de los delitos penales.

Conclusión

En conclusión, la idoneidad de un sistema de justicia debe evaluarse en función de cómo trata a las personas que comparecen ante él. En este sentido, garantizar el acceso a la justicia y la integridad de la profesión jurídica es un elemento integral de cualquier sistema de justicia justo. En consideración con esto, CCBE insta a las instituciones de la UE a que tengan en cuenta estas cuestiones clave en sus agendas políticas. Huelga decir que CCBE sigue estando a disposición de las instituciones de la UE para proporcionar más información sobre las sugerencias anteriormente expuestas. Creemos firmemente que, comprometiéndonos con estos principios, podemos avanzar colectivamente hacia una Europa en la que el Estado de Derecho sea respetado y la justicia sea accesible para todos.

13